OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

4699

DECRETO 158/2019, de 8 de octubre, de cese y nombramiento de un miembro del Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

La Ley 9/1982, de 24 de noviembre, por la que se crea el Ente Vasco de la Energía, establece en sus artículos 8 y 9 que el Consejo de Dirección, además de por su Presidente y por los Presidentes de las Sociedades dependientes del Ente, estará integrado por cinco Consejeros en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco y otros tantos designados entre personas de reconocido prestigio en el campo de la energía o de la industria.

En base a la normativa citada, mediante los Decretos 131/2015, de 7 de julio y 242/2016, de 23 de diciembre, se produjeron las últimas renovaciones parciales en el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía en relación con los representantes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ello no obstante, procede en el momento actual el cese y nombramiento de un miembro en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco en el Consejo de Dirección del Ente Vasco de la Energía debido a su renovación parcial.

En su virtud, a propuesta de la Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras, previa aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 8 de octubre de 2019,

DISPONGO:

Artículo 1.– Cesar como Consejero del Ente Vasco de la Energía, en representación de la Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a D. Aitor Patxi Oregi Baztarrika.

Artículo 2.– Nombrar Consejero del Ente Vasco de la Energía, en representación de la Comunidad Autónoma del País Vasco, a D. Iñaki Aldekogarai Labaka.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 8 de octubre de 2019.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

La Consejera de Desarrollo Económico e Infraestructuras,
MARÍA ARANZAZU TAPIA OTAEGUI.